HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A.

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley Nº18.045, la Norma de Carácter General Nº30 en relación con la Norma de Carácter General Nº364, y con las Circulares Nos. 660 y 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A. se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma total del equivalente en pesos de $7.300.000.000, a razón de la suma equivalente en pesos de $608.333,333 por acción, con cargo a la cuenta de ganancias acumuladas.